



C I R C U L A R CSJBTC22-92

FECHA: 5 de diciembre de 2022

PARA: **Jueces Penales y Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Distrito Judicial de Bogotá**

DE: **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**
Presidente
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: **“Solicita información- Jurisdicción Especial para la Paz”**

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir copia del escrito del 21 de noviembre de 2022, suscrito por la doctora CARMEN ELISA BONILLA HERNANDEZ, adscrita al Convenio OEI-SAAD-JEP, por medio del cual solicita:

*Al encontrarse mi defendida vinculada como compareciente ante la Jurisdicción Especial para la Paz, **SOLICITO** se nos informe y suministre copia digital o física (de expedientes) de **TODOS Y CADA UNO de los procesos -con sentencia o no-** que fueron y siguen siendo adelantados por los diferentes Juzgados Penales y de Ejecución de Penas del país en contra de la señora **GLORIA CRISTINA LEON DE LOZANO**, por cualquiera de los **delitos existentes en la legislación penal colombiana**, con el fin de adelantar el proceso de aporte de verdad y reconocimiento de responsabilidad ante la Jurisdicción Especial para la Paz, juez natural de todas y todos los firmantes del Acuerdo Final de Paz.*

En los términos del referido escrito, agradezco comedidamente que cualquier solicitud, información o respuesta sea remitida directamente al correo electrónico: elisaabogada@hotmail.com.

Cordialmente,

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

Anexo: Lo enunciado

C.C: Carmen Elisa Bonilla Hernández
elisaabogada@hotmail.com

HEPS/OMSR/Amrh